RESOLUCIÓN Nº 627 DE 2026

( )

Por medio del cual se ordena la apertura de una CONVOCATORIA PÚBLICA, modalidad de **SUBASTA INVERSA PRESENCIAL MS-MC-SIP-007-2026.**

El Alcalde del Municipio de Silvia, en uso de sus facultades legales y,

C O N S I D E R A N D O

Que la Ley 80 de 1.993, otorga competencia a los alcaldes, para dirigir todos los trámites necesarios para realizar la selección objetiva del contratista y para celebrar contratos a nombre de los municipios.

Que el **diecisiete (17) de noviembre de 2026**, el Municipio de Silvia – Cauca, previa elaboración del estudio previo exigido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, en armonía con el artículo 25 ord. 7º y artículo 26 ord. 3º de la Ley 80 de 1993, procedió a publicarlo en el PUC www.contratos.gov.co junto con el aviso de convocatoria pública y el proyecto de pliego de condiciones, para la contratación cuyo objeto es: **"ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA PARA LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA DEL MUNICIPIO DE SILVIA-CAUCA."**

Que desde el día **diecisiete (17) de noviembre de 2026**, el Municipio, ha dado cumplimiento a las siguientes actuaciones bajo el siguiente cronograma:

CONCEPTO	FECHA	LUGAR
Publicación primer aviso en la página web y el SECOP (Decreto 019 de 2012). Aviso de convocatoria pública	17 de noviembre de 2026	Portal Único de contratación www.contratos.gov.co
Publicación DOCUMENTOS Y ESTUDIOS PREVIOS Publicación PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES para recibo de	17 de noviembre de 2026	Portal Único de contratación www.contratos.gov.co

observaciones, incluidas las referidas a la distribución de riesgos. Se publica para que los interesados presenten observaciones		
Plazo para presentar OBSERVACIONES al proyecto de pliego de condiciones, incluidas las referidas a la distribución de riesgos	Hasta el 24 de noviembre de 2026 a las 3:00 p.m	E-MAIL de la entidad: contratación@silvia-cauca.gov.co Portal Único de contratación www.contratos.gov.co
Respuesta a observaciones	25 de noviembre de 2026	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co

Que dentro del término inicialmente previsto, no se recibieron observaciones al proyecto de pliego de condiciones.

Que el artículo 2 de la Constitución Política establece como fines esenciales del Estado, entre otros, servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, mientras que el artículo 209 ibídem dispone que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

Que la Ley 80 de 1993 establece los principios que rigen la contratación estatal y atribuye a las entidades públicas el deber de adelantar los procedimientos de selección de contratistas con observancia de los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva.

Que el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 establece que los estudios y documentos previos constituyen el soporte para elaborar el proyecto de pliego de condiciones, los pliegos de condiciones y el contrato.

Que el proceso tiene un presupuesto oficial de **SESENTA Y NUEVE MILLONES SESENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($ 69.066.059) MCTE. IVA incluido** y demás impuestos a que haya lugar, respaldado por los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 948 de 21 de Octubre de 2026.

Para la escogencia del contratista, el municipio, en consideración a la cuantía y a la naturaleza del contrato a celebrar, utilizará la modalidad **SUBASTA INVERSA PRESENCIAL.**

Los pliegos de condiciones del presente proceso de **SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. MS-MC-SIP-007-2026,** fue justificado en el estudio previo elaborado por la entidad y está respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

CDP	VALOR	IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL
No. 948 DE 21 de OCTUBRE de 2026	**$69.066.059**	2.3.2.02.01.003-430100100-1604-202600000000035-1.0-1.2.4.3.01-1-Actual-ENTIDAD-1 2.3.2.02.01.003-430100100-1604-202600000000035-1.0-1.2.4.3.01-1-Actual-ENTIDAD-1 2.3.2.02.01.003-430100100-1604-202600000000035-1.0-1.3.3.2.00.06-1-Anterior-ENTIDAD-1 2.3.2.02.01.003-430100100-1604-202600000000035-1.0-1.2.3.1.18-1-Actual-ENTIDAD-1

En mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la CONVOCATORIA PÚBLICA, modalidad **SUBASTA INVERSA PRESENCIAL MS-MC-SIP-007-2026**, para la contratación que tiene por objeto: **"ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA PARA LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA DEL MUNICIPIO DE SILVIA-CAUCA."** con un presupuesto oficial de **SESENTA Y NUEVE**

MILLONES SESENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($ 69.066.059) MCTE IVA incluido y demás impuestos a que haya lugar.

ARTÍCULO SEGUNDO: Adelántese la presente convocatoria pública, proceso de **SUBASTA INVERSA PRESENCIAL** de conformidad con el siguiente cronograma:

CONCEPTO	FECHA	LUGAR
Publicación primer aviso en la página web y el SECOP (Decreto 019 de 2012). Aviso de convocatoria pública	17 de noviembre de 2026	Portal Único de contratación www.contratos.gov.co
Publicación DOCUMENTOS Y ESTUDIOS PREVIOS Publicación PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES para recibo de observaciones, incluidas las referidas a la distribución de riesgos. Se publica para que los interesados presenten observaciones	17 de noviembre de 2026	Portal Único de contratación www.contratos.gov.co
Plazo para presentar OBSERVACIONES al proyecto de pliego de condiciones, incluidas las referidas a la distribución de riesgos	Hasta el 24 de noviembre de 2026 a las 3:00 p.m	E-MAIL de la entidad: contratación@silvia-cauca.gov.co Portal Único de contratación www.contratos.gov.co
Respuesta a observaciones	25 de noviembre de 2026	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co
Resolución por la cual se da apertura del proceso de selección Abreviada	27 de noviembre de 2026	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co
Publicación de Pliego de Condiciones definitivo y consulta de los mismos	27 de noviembre de 2026	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co

Observaciones al Pliego Definitivo	30 de noviembre de 2026 hasta las 09:00 am	Página web del SECOP I contratacion@silvia-cauca.gov.co
Respuestas a observaciones finales	30 de noviembre de 2026 hasta las 03:00 pm	Página web del SECOP I: www.colombiacompra.gov.co
Manifestación de Interés	04 de diciembre de 2026 hasta las 09:00 am	Oficina Asesora Jurídica
Cierre del proceso de selección / apertura en acto público de las propuestas, sobre 1 y 2	08 de diciembre de 2026 hasta las 10:00 a.m.	Oficina Asesora Jurídica / Contratación
Informe de presentación de ofertas	08 de diciembre de 2026 hasta las 3:00 p.m.	Página web del SECOP I: www.colombiacompra.gov.co
Evaluación de las ofertas	Del 09 de diciembre al 14 de diciembre de 2026	Comité Evaluador
Publicación del documento de solicitud de subsanabilidad	14 de diciembre de 2026	Página web del SECOP I: www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación y plazo para subsanar los requisitos habilitantes	16 de diciembre de 2026 hasta las 04:00 p.m.	Página web del SECOP I: contratacion@silvia-cauca.gov.co
Publicación del documento de respuesta a las observaciones del Informe de Evaluación de requisitos habilitantes.	18 de diciembre de 2026	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co

Audiencia de subasta	23 de diciembre de 2026 a las 09:00 a.m	Oficina Jurídica, segundo piso Alcaldía de Silvia Cauca
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	23 de diciembre de 2026	Página web del SECOP I, de conformidad con la plataforma empleada por la Entidad Territorial. www.colombiacompra.gov.co
Plazo para la elaboración minuta contrato y expedición de Registro Presupuestal.	24 de diciembre de 2026	Plazo para la elaboración minuta contrato y expedición de Registro Presupuestal.
Plazo para los requisitos de ejecución del contrato	Dos (02) días siguientes a la firma del contrato	Plazo para los requisitos de ejecución del contrato
Plazo ejecución del Contrato	Tres (03) días calendario	Plazo ejecución del Contrato

En cualquier momento el Municipio de Silvia, puede hacer uso de la suspensión del procedimiento o podrá reducir el plazo de las actividades del presente numeral cuando técnica, financiera o jurídicamente se recomiende.

ARTÍCULO TERCERO: **DE LA NO LIMITACIÓN TERRITORIAL A MIPYMES.** Establecer que el presente proceso de selección no se encuentra **LIMITADO A MIPYMES.**

ARTÍCULO CUARTO: **DOCUMENTOS DEL PROCESO.** El estudio previo, el pliego de condiciones definitivo y los demás documentos que hacen parte integral del proceso podrán consultarse en el SECOP y en la Oficina Asesora Jurídica del Municipio de Silvia – Cauca.

ARTÍCULO QUINTO: Convócase a la ciudadanía en general para la conformación de la Veeduría Ciudadana, para ejercer el control social al presente proceso, de conformidad con la ley 850 de 2003.- Se invita a las veedurías ciudadanas, establecidas de conformidad con la Ley, para que desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y pos contractual del proceso de subasta inversa, que adelantará el Municipio.

ARTÍCULO SEXTO: **PUBLICACIÓN-** Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con los documentos que correspondan, en el Sistema Electrónico para

la Contratación Pública – SECOP, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La presente resolución rige a partir de su publicación en el SECOP.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la Alcaldía Municipal de Silvia Cauca, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026).

JUAN CARLOS LÓPEZ MORALES
Alcalde Municipal

Proyectó: Dr. Juan David González Villamarín / Abogado Contratista
Aprobó: Dra. Sandra Elizabeth Corpus Hurtado / Jefe Oficina Asesora Jurídica
Fecha de elaboración: 27 de noviembre de 2026
Ubicación: Archivo de la Oficina Asesora Jurídica.